

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-484950 de fecha 15 de Enero de 2021, ha acogido la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 113593 de doña JENNIFER DENISSE MORAGA SILVA, inmueble rural, ubicado en Manzana u, Sitio 5, Calle Escalera Los Crespones N°50, Sector Lomas de La Torre, Achupallas, COMUNA DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAÍSO, región de Valparaíso, cabida: 222,15 metros cuadrados que deslinda:

NORESTE : Área Verde 7 en 10,50 metros, separado por cerco.

SURESTE : Manzana u Sitio 4 en 19,06 metros, separado por cerco.

SUROESTE : Calle Escalera Los Crespones en 12,04 metros y en ochavo de 2,55 metros.

NOROESTE : Pasaje Dos Norte en extensiones de 13,31 metros y 3,55 metros.

Plano Individual N°05109-11012 S.U

Rol de Avalúo N° 2600-282

Inscripción Fs. 5488 Vta. N° 7098 del año 2005 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de febrero de 2021, plazo que vence el 11 de mayo de 2021, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

